

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9742 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 389/1989, de 11 de abril, por el que se resuelve concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado.*

Padecidos errores en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11642, donde dice: «Dos.—Don Sebastián Huerta Herrero, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 20 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de nueva creación», debe decir: «Dos.—Don Sebastián Huerta Herrero, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 20 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de nueva creación».

En la página 11643, donde dice: «Cuarenta y cuatro.—Don Carlos Moreno Millán, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Murcia, ...», debe decir: «Cuarenta y cuatro.—Don Carlos Moreno Millán, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, ...».

Donde dice: «Cuarenta y cinco.—Don Luis Blázquez Pérez, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Sebastián, ...», debe decir: «Cuarenta y cinco.—Don Luis Blázquez Pérez, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián, ...».

Donde dice: «Cincuenta y siete.—Don Miguel Ángel López y López del Hierro, Magistrado, con destino en el Juzgado de igual clase número 2 de Las Palmas, ...», debe decir: «Cincuenta y siete.—Don Miguel Ángel López y López del Hierro, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas, ...».

9743 *ACUERDO de 21 de abril de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Jueces sustitutos de lo Social para el año judicial 1989-90, adelantándose para los mismos el comienzo del año judicial al 1 de mayo de 1989.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar Jueces sustitutos de lo Social para el año judicial 1989-90, en las ciudades de Cáceres, Cádiz, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Madrid, Santander, Segovia, Sevilla y Valencia, a las personas que se relacionan en cada una de las mencionadas ciudades.

Para estos nombramientos, se adelanta el comienzo del año judicial al 1 de mayo de 1989.

Cáceres: Doña María Luisa Cano Jiménez.
Cádiz: Don Alfonso Moreno del Cuivillo.
Castellón: Don Fernando Bádenas Gasset.
Ceuta: Doña María de las Nieves Bastante González.
Ciudad Real: Doña María Dolores Díaz-Alejo Rodríguez.
Gerona: Don Pablo Masó Bofill.
Huelva: Doña María Teresa Rebollo Varona.
Madrid: Doña María Romero-Valdespino Jiménez y doña Ana Fernández Valenti.
Santander: Don Juan Durán Valdez.
Segovia: Don José Luis Cabello de la Torre.
Sevilla: Don Jaime Garrigas Gómez, don Rafael Javier Páez Gallego, doña María del Carmen Zambrano Almero, don Jesús Cruz Villalón y don Jaime Castiñeira Fernández.
Valencia: Doña Carmen Forcadell Illueca, don Luis Elena Blas, don Emilio Jesús Pastor Pérez y doña Pilar Moreno Torres.

Los nombrados para el cargo de Juez sustituto habrán de tomar posesión previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo, en los plazos y ante las autoridades a que se refiere el artículo 17 del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9744 *ORDEN de 17 de abril de 1989 por la que se promueven a la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de la tercera categoría que se relacionan.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial; Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio ha acordado promover a la categoría segunda del mencionado Cuerpo a los Secretarios de la tercera categoría que a continuación se relacionan:

Doña Concepción Montesinos García.
Doña Dolores Corredor Cano.
Doña María Patricia Power Mejón.
Don Manuel Sánchez Aguilar,

quienes continuarán prestando servicio en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 3 y 2, de Fuengirola (Málaga), y número 2, de Motril (Granada), respectivamente.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de abril de 1989.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9745 *REAL DECRETO 435/1989, de 21 de abril, por el que se dispone el cese de don Joaquín Itiguez Molina como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 1989, Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real de don Joaquín Itiguez Molina.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA